



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00960679- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1130-E-UNC-DEC#FCM, y la renuncia definitiva presentada por la Mgtr. Juana Beatriz SIGAMPA (Leg. 20.186) al cargo de Profesora Titular DE por concurso, en la Asignatura Administración de la Escuela de Enfermería;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Mgtr. Juana Beatriz SIGAMPA (Leg. 20.186) al cargo de Profesora Titular DE por concurso, en la Asignatura Administración, de la Escuela de Enfermería, a partir del 27-06-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Mgtr. SIGAMPA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Mgtr. Juana Beatriz SIGAMPA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

af/jf